

2009

INFORME DE GESTIÓN

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL PAT 2007-2009



Manizales, febrero de 2009

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto Nº 1200 de 2004 y en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Dirección General de Corpocaldas presenta el informe de avance de la ejecución del Plan de Acción Trienal PAT 2007 – 2009, correspondiente a la vigencia 2008.

El Plan de Acción 2007 – 2009 incorpora un conjunto de programas y proyectos que de manera articulada buscan incentivar el desarrollo de una GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL en el territorio caldense, privilegiando elementos relacionados con: el conocimiento de las potencialidades y restricciones ambientales, la planificación y el ordenamiento ambiental regional, la implementación de acciones estructurales para la solución de problemas, la educación y la participación social y la administración oportuna y eficaz del medio ambiente y los recursos naturales.

El informe desarrolla los siguientes componentes:

Componente estructural. Se presenta de manera descriptiva el desarrollo de las metas y actividades proyectadas por la Corporación, su ejecución y cumplimiento, las cuales hacen parte integral de los programas y proyectos establecidos en el PAT.

Componentes de Seguimiento. En este componente se presenta el cumplimiento de las metas establecidas en el PAT 2007-2009, a partir de los siguientes anexos:

- Matriz de Seguimiento del Plan de Acción Trienal (Anexo No 1): En esta matriz se refleja el avance físico y financiero de las metas del PAT, de acuerdo con los programas y proyectos establecidos.
- Matriz de reporte de avance de indicadores mínimos de gestión incorporados en la Resolución 0964 de 2007 (Anexo No 3)
- Matriz de reporte de avance de indicadores propios de gestión del PAT 2007-2009 (Anexo Nº 3A)
- Reporte del estado presupuestal (Anexos No 5.1 y 5.2.)

A continuación se relacionan las acciones y realizaciones más relevantes de la gestión de CORPOCALDAS durante el año 2008, desde la perspectiva de cada programa del PAT.

En el programa “**Gestión Integral del Patrimonio Hídrico**”, se continua trabajando en temas como: actualización de la línea base sobre el patrimonio hídrico del Departamento, proceso de ordenación de las cuencas de los ríos Guarinó y Campoalegre, optimización del Laboratorio Ambiental de CORPOCALDAS, ejecución de obras de captación y conducción para la mitigación de la contaminación ambiental y el saneamiento en fuentes hídricas asociadas tanto a cabeceras urbanas como a fuentes hídricas en zona rural. Un soporte importante del programa lo constituyen las diferentes acciones de educación ambiental y de promoción de la participación ciudadana en procura de generar hábitos de cuidado y manejo adecuado del recurso hídrico.

En el desarrollo del Programa “**Gestión Integral del Riesgo**”, se avanza en acciones tendientes a reducir los niveles de amenaza y vulnerabilidad en el Departamento, conformando un instrumento indicativo de las áreas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que permitirá obtener la caracterización temática, delimitación precisa y categorización de las zonas para poder definir mecanismos de control directo de los procesos o la reducción de la susceptibilidad al daño de los elementos expuestos. Se aplican medidas como la ejecución de obras de estabilidad de taludes y de manejo de aguas lluvias en varios municipios de Caldas, que se desarrollan con recursos provenientes del Proyecto denominado “Construcción de obras para la reducción del riesgo en los 27 municipios del departamento de Caldas incluido el municipio de Manizales”, que para la vigencia 2008 contó con recursos asignados por el Fondo Nacional de Regalías.

Como consecuencia del período invernal que prevalece desde el 2007, la Corporación declaró urgencia manifiesta, mediante Resolución No. 062 del 1º. de abril de 2008, para la atención de los sitios más críticos en la ciudad de Manizales y el departamento de Caldas, para lo cual se realizaron acciones inmediatas que contribuyeron a atender la situación con obras ingenieriles y estudios para prevenir, controlar o mitigar el riesgo a futuro. También se han fortalecido los programas de educación ambiental y los proyectos comunitarios que contribuyen a mejorar la percepción del riesgo por parte de las comunidades y su capacidad de respuesta, con medidas como asesorar los comités de emergencia y capacitar a comunidades asentadas en zonas de riesgo.

Para el manejo adecuado de las laderas urbanas y rurales, se continúa ejecutando con éxito el programa Guardianas de la Ladera en los municipios de: Manizales, Neira, Villamaría, Belalcázar y San José. Así mismo, se realizan gestiones para replicar el programa en los municipios de: Marquetalia, Salamina, Aranzazu, La Merced, Pensilvania y Norcasia.

CORPOCALDAS trabaja conjuntamente con las entidades territoriales para la elaboración de estudios que permitan identificar y conocer el riesgo, definir de manera adecuada políticas de gestión de riesgo a mediano y largo plazo, incorporar el riesgo en el ordenamiento territorial, entre otros.

En lo que concierne al Programa “**Biodiversidad y Producción Sostenible**”, en la vigencia se ejecutan acciones dirigidas al apoyo de procesos productivos sostenibles particularmente en el sector agropecuario, procurando la reconversión tecnológica, el cambio en los patrones de producción, comercialización y consumo. De esta forma se consolida, fortalece, diversifica y amplia la oferta de productos ecológicos y servicios ambientales, sin afectar la base natural ambiental del Departamento. Con la puesta en funcionamiento de la Ventanilla Verde, impulsada por la Corporación, se viabiliza la asesoría y acompañamiento para la transformación de los sistemas productivos hacia un enfoque más amigable con el medio ambiente.

Se avanza en el tema de áreas protegidas con la Declaratoria de la Reserva Forestal Protectora Tarcará en el municipio de Aguadas, mediante Acuerdo 05 de 2008 (15 febrero) del Consejo Directivo de CORPOCALDAS, que permite la conservación de 724.4 has. de ecosistema de bosques alto andinos, la regulación hídrica y la protección de la cuenca abastecedora del municipio de Aguadas que suministra agua potable para una población de 18.000 habitantes. Además, la Declaratoria de la Reserva Forestal

Protectora La Linda, en el municipio de Pensilvania, con una extensión de 197.32 hectáreas de bosques andinos los cuales permiten una adecuada regulación hídrica y abastece a 1.450 habitantes de los centros poblados de La Linda, San Daniel, Villaraz y Los Medios, y las áreas rurales de estas veredas.

Los procesos de educación y formación facilitan un mejor conocimiento de la biodiversidad y los procesos de producción sostenible, mediante la realización de eventos de transferencia tecnológica, investigaciones y campañas para la conservación y protección de la fauna y flora silvestre.

Para la protección, conservación y manejo de la flora y fauna silvestre en el departamento de Caldas, se continua con el desarrollo de acciones encaminadas a disminuir la tasa interanual de decomisos de flora silvestre, las cuales han permitido reducir en un 16% dicha tasa. Las actividades desarrolladas se han consolidado alrededor de la educación ambiental, buscando lograr cambios en la comunidad en cuanto a la conservación y manejo de la biodiversidad, así mismo, se vienen realizando acciones directas de decomisos y campañas de entregas voluntarias de fauna silvestre.

Un componente importante del programa es el fortalecimiento y consolidación de procesos ecoturísticos orientados hacia el turismo de aventura, la construcción e implementación de senderos ecológicos como escenarios de pedagogía ambiental y como alternativa de esparcimiento de los usuarios locales y visitantes.

Los proyectos y acciones realizadas en el marco del Programa **“Gestión Ambiental Urbana, Industrial y Minera”** se enfocan a mejorar la administración de los recursos naturales en busca del desarrollo de actividades ambientalmente sostenibles, con lo cual se pretende atender gran parte de los factores críticos presentes en el Departamento como es el manejo inadecuado de los residuos sólidos y aquellos que conllevan al deterioro de la calidad de aire.

Con la ejecución del proyecto de Gestión Ambiental Urbana, se han podido canalizar recursos para el desarrollo de acciones en materia de residuos sólidos, como es el caso de obras para mejorar la infraestructura de rellenos sanitarios, gestión de proyectos para el aprovechamiento de residuos, investigaciones piloto en materia de residuos peligrosos y acciones para su manejo, campañas de sensibilización encaminadas al manejo y disposición de residuos.

Así mismo, se adelanta el proyecto de “Producción más Limpia, con el cual se ha podido llegar a un número importante de empresarios, a través de actividades de capacitación y asistencia técnica, buscando con ello generar un cambio de visión de este grupo poblacional con respecto a la importancia de considerar la variable ambiental como componente esencial del sistema productivo. Con los recursos invertidos en este proyecto se ha podido fortalecer la Ventanilla Ambiental, como estrategia de acercamiento con los empresarios.

Con el Programa **“Fortalecimiento Institucional y del SINA Regional”** se avanza en la implementación del Sistema de Gestión Integral, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma NTCGP 1000 - 2004, y su articulación con el Modelo Estándar de Control Interno –MECI. Frente al tema tecnológico, la entidad desarrolla la segunda

fase de su Plan Estratégico de Sistemas con la implantación de nuevos componentes. En el plano de la cooperación regional, la Corporación continúa interviniendo activamente para el fortalecimiento de la Agenda “Ecorregión Eje Cafetero”.

La educación ambiental, la consolidación de escenarios de participación social y la coordinación interinstitucional de los diferentes actores del SINA constituyen para la Corporación, ejes que contribuyen al desarrollo sostenible desde una mirada integradora que incluye la protección ambiental en el marco de un desarrollo económico y social. En esta medida, la educación se convierte en una herramienta fundamental para generar conocimientos, actitudes y comportamientos orientados a una cultura de la sostenibilidad, entendida ésta como el conjunto de interrelaciones que establece el hombre con su entorno natural y social, de manera que se garantice, además de su supervivencia, la continuidad en el tiempo de los bienes y servicios ambientales derivados del patrimonio natural. En este sentido, CORPOCALDAS continua trabajando con una de sus prioridades como es la educación y participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión ambiental y como tal se desarrolla como componente fundamental en cada uno de los 5 programas del Plan de Acción.

Un elemento esencial sobre el cual se soporta la gestión corporativa en lo corrido de la vigencia 2008, es el establecimiento de alianzas y acuerdos de cooperación con las nuevas administraciones municipales y departamental, quienes en un alto porcentaje han mostrado sensibilidad y conciencia frente a la importancia de adelantar acciones articuladas con la Corporación en materia ambiental; de igual manera, se han logrado materializar iniciativas de trabajo conjunto con entidades públicas y privadas del orden departamental, regional y nacional ONGs, comunidades indígenas, entre otros.

Es importante resaltar el reconocimiento a la gestión y al trabajo que adelanta Corpocaldas por parte del Consejo Directivo, órgano de administración de la Corporación y la Asamblea Corporativa, principal órgano de dirección, lo cual es el reflejo del compromiso de cada uno de los servidores públicos que dejan huella en las actividades que desarrollan.

Los resultados presentados, muestran con certeza el compromiso con el que los integrantes de la Familia Corpocaldas asumen su trabajo, responden frente a situaciones inesperadas y contribuyen a proyectar una imagen fortalecida y coherente con los objetivos y la política de la Corporación. El mejoramiento continuo, la oportuna y efectiva atención al usuario son propósitos estratégicos del grupo de servidores públicos de la Corporación.

Este gran logro se convierte en un nuevo reto para continuar adelante con los programas contemplados en el Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 y cumplir las metas propuestas que nos orientan hacia una gestión ambiental integral que busca el desarrollo sostenible en el departamento de Caldas.

JUAN DAVID ARANGO GARTNER
DIRECTOR GENERAL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	
PROGRAMA I GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO HIDRICO	1
PROYECTO 1. Conocimiento e Investigación del Patrimonio Hídrico	3
PROYECTO 2. Planificación y Ordenación del Territorio para la Administración del Patrimonio Hídrico	8
PROYECTO 3. Prevención y Control de la Contaminación Hídrica	21
PROYECTO 4. Educación y Participación para una Nueva Cultura del Agua	29
PROGRAMA II GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	35
PROYECTO 5. Identificación y Conocimiento del Riesgo	37
PROYECTO 6. Ejecución de Obras para Reducción del Riesgo	46
PROYECTO 7. Educación y Percepción del Riesgo	64
PROGRAMA III GESTION EN BIODIVERSIDAD Y PRODUCCION SOSTENIBLE	69
PROYECTO 8. Conocimiento e Investigación para el Uso y Aprovechamiento de la Biodiversidad	71
PROYECTO 9. Planificación y Ordenamiento de la Biodiversidad para la Administración del Recurso	77
PROYECTO 10: Manejo y Conservación de la Biodiversidad para la Producción de Bienes y Servicios Ambientales	84
PROYECTO 11. Capacitación Para La Conservación Y Uso Sostenible De La Biodiversidad	109
PROGRAMA IV GESTION AMBIENTAL URBANA, INDUSTRIAL Y MINERA	117
PROYECTO 12. Gestión Ambiental Urbana	118
PROYECTO 13. Producción más Limpia y Gestión Ambiental Industrial y Minera	127
PROGRAMA V FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SINA REGIONAL	136
Proyecto 14. Modernización Institucional	138
Proyecto 15. Planificación y Proyección Regional	147
Proyecto 16. Educación, Capacitación y Divulgación para la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental	156
Proyecto 17. Mejoramiento del sistema de evaluación y seguimiento a los trámites ambientales	166

EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL	172
INFORME DE GESTIÓN LABORATORIO AMBIENTAL	181
INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO	183
INFORME DE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	186
INFORME DE SECRETARÍA GENERAL	192

ANEXOS

Acuerdo No. 01 de 2008	Aprobación avance Plan de Acción Trienal PAT 2007-2009
Anexo No. 1	Matriz de seguimiento del Plan de Acción Trienal
Anexo No. 3	Matriz de reporte de avance de indicadores mínimos de gestión
Anexo No. 3A	Matriz de reporte de avance de indicadores propios de gestión del PAT
Anexo No. 5	Reporte del estado presupuestal